ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KNOWLEDGE & JOBS S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MAYO DEL DOS MIL ONCE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas en punto del día 26 de mayo del dos mil once, en la oficina de KNOWLEDGE & JOBS S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, conjunto empresarial Ciudad Colón; edificio empresarial 3er Piso, Oficina 102, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: UNO: Cynthia Marietta Claros Lomas, como propietario de cuatrocientas *acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una*, las cuales se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a cuatrocientos votos. DOS: Antonieta Elizabeth López Castro, Como propietario de cuatrocientas *acciones ordinarias y nominativas de un dólar*, la cual se encuentran íntegramente pagadas, por lo que corresponden a cuatrocientos votos. Las respectivas acreditaciones se incorporan al expediente de la presente acta.

Preside la Junta la Ec. Antonieta Elizabeth López Castro, quien actúa adicionalmente como Secretaria Ad Hoc.

Una vez que el secretario elaboró la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

El Secretario da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía KNOWLEDGE & JOBS S.A., la misma que tiene como puntos únicos del día: conocer y aprobar los ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO FISCAL 2010.-, INFORME DEL GERENTE Y COMISIARIO.-, DESIGNACION DEL COMISARIO para el nuevo periodo fiscal 2011.

Luego de la lectura de dicho documento se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc de la Junta, considerando que esta sesión está representada por el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien además como secretario lee en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, esta es; CONOCER Y APROBAR:

Los Accionistas proceden a conocer los resultados financieros y administrativos del periodo fiscal 2010 en los siguientes documentos:

1. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo del año fiscal 2010.-,
2. Informe del Gerente e informe del Comisario correspondiente al año fiscal 2010
3. Designación del Comisario.

Los accionistas por unanimidad resuelven APROBAR los;

Estado de Situación Financiera,

Estado de Resultado Integral,

Estado de Cambio en el Patrimonio, y

Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo del año fiscal 2010., Aprobar el informe del Gerente y del Comisario, por el mismo periodo fiscal, y la designación por el lapso de un año al Sr. Roberto Fernando López Castro como Comisario de la compañía KNOWLEDGE & JOBS S.A., con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañías y el Estatuto Vigente.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc, manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles de los documentos incorporados al expediente de esta aprobación.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- Nombramiento del Gerente General de KNOWLEDGE & JOBS S.A.
- Copia de cédula de identidad y papel votación del Secretario AD-HOC
- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.
- Copia de los Estados Financieros año 2010.
- Copia del informe del Gerente año 2010.
- Copia del Informe del Comisario año 2010.
- Copia de CI. y Papel de Votación del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Sra. Antonieta Elizabeth López Castro, secretaria Ad- Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 11h00.

Antonieta Elizabeth López Castro
Secretaria Ad - Hoc
C.I.# 0911121689

Antonieta Elizabeth López Castro
Accionista
C.I.# 0909786287

Cynthia Marietta Claros Lomas
Accionista
C.I.# 0902287531

Antonieta Elizabeth López Castro
Presidente
C.I.# 0911121689

Freddy Eduardo Alvear Hurel
Gerente General
C.I.# 0909786287